

ESTADO SOCIAL CONTRA ESCUELA NEOCLASICA

Jesús Ballesteros

Catedrático Emérito de Filosofía del Derecho y Filosofía Política

Universitat de València, España.

En *El futuro de los derechos humanos*, ed. Encarnación Fernández y Ana Paz Garibo, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 2016, pp.15-31.

La crisis actual ha puesto en el punto de mira a la llamada Escuela neoclásica, escuela dominante en economía de 1870 a 1929 y de 1971 hasta el presente. Ha sido la principal inspiradora de la globalización financiera o lo que es lo mismo de la desregulación de los movimientos del capital y del dismantelamiento del Estado social de derecho. Aquí nos proponemos criticar algunos de sus puntos más vulnerables y establecer alternativas, centradas a nivel mundial en la necesidad de recuperación de los acuerdos de Bretton Woods de 1944, y a nivel europeo, del Tratado de Roma, de 1957, frente al retroceso que supuso el Tratado de Maastricht de 1992, al dejar a los Estados a merced de las fluctuaciones de los mercados financieros.

I. La irrealidad neoclásica.

A) El deseo mimético

El primer autor que advirtió la subversión de los valores que implicaba la Escuela neoclásica fué el mismo que le dió nombre: Thorstein Veblen, en sus libros, *The Theory of the Leisure Class: an economic study of institutions* de 1889, *The Instinct of Workmanship and the Irksomeness of Labor*, de 1898, *The Theory of Business Enterprise*, 1904 y *Absentee Ownership and Business Enterprise in recent Times: the case of America*, de 1923.

Veblen¹ se opone a la escuela neoclásica, considerando que en su base no se encuentra la racionalidad sino la envidia –imitación del consumo ostentoso. A diferencia de Marx, Veblen considera que el conflicto de clases fundamental no es el que se produce entre empresarios y asalariados, sino entre quienes trabajan y producen y quienes especulan, es decir se enriquecen sin crear riqueza, en la línea de los antiguos guerreros depredadores. Para la Escuela neoclásica, la extensión de la riqueza radica

¹ Veblen se anticipa a Keynes y a los ordoliberales al criticar a los neoclásicos por establecer como criterio la matemática y la física. (Sobre la crítica de J.M. Keynes a la confusión entre riesgo e incertidumbre en la escuela neoclásica, véase SKIDELSKY, R. *El legado de Keynes*, Barcelona, Critica, 2009, p. 136-ss). Skidelsky considera que “la crisis de 2008 es en gran medida el fruto del fracaso intelectual de la profesión de economista”(p. 48).

en que el deseo mimético- se adelanta aquí en parte a René Girard- del impulso de consumo ostentoso, propio de la clase de los especuladores triunfe sobre el instinto natural del trabajo “artesanal” o eficiente (*workmanship instinct* del trabajo bien hecho), propio sea de empresarios o de asalariados, del que habían hablado los clásicos desde Cicerón a Smith.

Veblen se adelanta a la crítica de Keynes a la irracionalidad de los mercados financieros, en cuanto basados en los “espíritus animales” de los inversores y a los recientes análisis de los “finanzas conductuales” (*behavioral finance*)², que destacan el mimetismo y auto referencialidad de las mismas.

B) El deseo (y el crédito) contra el trabajo

“El trabajo es pesado y sólo tiene manos. El deseo es ligero y tienes alas”. Esta frase del economista e historiador Charles Gide³ escrita en 1923⁴ y recordada por Goux refleja admirablemente el núcleo de la Escuela económica Neoclásica, que ha dominado la historia económica desde 1870 a 1929, y desde 1970 al presente. En ambos periodos se produce el desplazamiento del principio de realidad por el principio de placer (¡la belle époque !), de la producción a la especulación, del trabajo por el consumo, de la inspiración calvinista por el nihilismo y el ludismo.

Vale la pena reproducir íntegramente el texto de Gide por su extraordinaria elocuencia: “El deseo: he aquí la única causa del valor, por eso he propuesto reemplazar la palabra valor, en el lenguaje económico, por la de deseabilidad·(p.88). “El valor-deseo vale más que el valor-trabajo. El trabajo participa de la materialidad de las cosas contra la que lucha; el trabajo es el esfuerzo, el esfuerzo del peso que hay levantar, la distancia que franquear, la duración que le oprime. ¡ Que diferencia con el deseo!. Este no conoce los límites ni en el espacio ni en el tiempo; el deseo tiene alas, el trabajo no tiene más que manos” (p.90). Charles Gide cita a aquí a los sociólogos empiristas Alfred Victor Espinas (1844-1922), quien afirma la unidad del deseo y la creencia y la confianza, así como a Gabriel

²BENARTZI, S. and THALER, R.H. “Naive Diversification Strategies in Defined Contribution Saving Plans” en *The American Economic Review*, 1993 p. 379ss.

³“Le materialisme et le economie politique”, en BERGSON, H. POINCARÉ, y otros, *Le materialisme actuel*, Paris, Flammarion, 1923 ,trad esp. *El materialismo actual*, Madrid, Gutemberg de José Ruiz, 1915, p. 85-105. P. 90.

⁴ Frivolité de la valeur. Essai sur l’imaginaire du capitalisme, Paris, Blusson, 2000, p. 161

Tarde (1843-1904), individualista metodológico, influido por Leibniz y Cournot, quien destaca la prioridad de la creencia sobre el deseo ⁵ A.V. Espinas afirma: El porvenir estará unido a lo que más deseemos, y como el deseo está unido a lo que creemos, estará constituido por los que creemos. Deseamos el oro, el alcohol, una casa, lo que nos lleva al centro de los deseos y de la felicidad, la bolsa. La riqueza es el crédito y el crédito es tener confianza. De este modo se permite hacer un canto de la especulación, como el mayor ejemplo de confianza, y afirmar que la bolsa es una demostración de espiritualidad, ya que sustituye a la tierra y el trabajo materiales por la fe. El texto de Gide resulta ambivalente: realista al anticipar el dominio de la realidad por las finanzas, y al mismo tiempo ingenuo por su visión positiva de dicho dominio. (En contradicción con todo su entusiasmo pseudoespiritual por la bolsa, acaba esperando que el estadio estacionario de Mill aporte una nueva sobriedad, p. 101).

De acuerdo con los postulados de la Escuela neoclásica, la economía de 1870 a 1929 y de 1970 al presente va a devaluar el trabajo, y por tanto a rebajar los salarios. La sociedad del bienestar, con su total hegemonía de las finanzas, supone el fin de la llamada por Robert Castell *La sociedad salarial*⁶, centrada en el derecho al trabajo.

C) La reducción de la producción al capital. a) El paradigma de la sustitución y la depredación de la naturaleza.

Desde Jevons⁷ la Escuela Neoclásica disolvió los valores económicos de la escuela clásica, que va desde los fisiócratas a Mill, que defendían el valor de la naturaleza y el valor del trabajo y los redujo al capital, considerando que la técnica, producto del capital podía reemplazar tanto a la naturaleza, reducida a capital natural así como al trabajo (reducido a capital humano). Y en definitiva redujo todo valor al precio de venta. De este modo Cobb y Douglas en 1924 establecerán la llamada “función de la producción” como “suma del capital y trabajo, subrayando la elasticidad de la sustitución del segundo por el primero”⁸. Esta tesis será seguida por Walras, 1926, Taussig(1926).

⁵ “Le croyance et le desir” *Revue philosophique*, 1880, p. 150-80.

⁶ *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Paidós, 1997,2ª. Véase también *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*, ALONSO, L. E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, C.J. ed. Madrid, 2012, p. 18ss. y 41ss y 98ss.

⁷ *Theory of political economy*, London, Macmillan, 1879.

⁸ Una síntesis de estas posiciones en SEIDLER, R. “The limits of Capital substitution: strong vs. Weak sustainability”, en *Dimensions of sustainability development*. Vol. I

La Escuela Neoclásica no rectificará su postura ni siquiera después de la Conferencia de Estocolmo de 1972 sobre medio ambiente y desarrollo, sino que la reafirmará por parte de su representante Robert Solow, que ya se había ocupado del tema en 1956, en su artículo, “La economía de los recursos o los recursos de la economía”, 1974⁹ donde escribe que “otros factores de producción pueden servir de sustitutos y por tanto el mundo puede continuar sin recursos naturales, de manera que el agotamiento de los recursos es una de esas cosas que pasan pero no es una catástrofe”. La razón de esta sostenibilidad débil, defendida por los neoclásicos, se debe a que los daños causados al ambiente son vistos como simples externalidades, desde Marshall, es decir, como daños de carácter lateral o ocasional, que deben ser internalizados en el sistema monetario poniéndoles precio y “convirtiendo la conservación de la naturaleza en una forma de inversión” (Gudynas). Esto es lo que lleva a los impuestos diseñados por Pigou, basados en el principio del impuesto basado en el principio de “quien contamina pague”. Como es bien sabido, este principio no elimina el daño al ambiente, porque puede resultar más económico pagar y contaminar. Del mismo modo su propuesta del acuerdo entre partes no repara el daño al entorno. Así, los planteamientos crematísticos de la escuela neoclásica, por ejemplo los de Coase, Mishan, son destructivos con el ambiente (en favor de Coase, como crítico de los neoclásicos, véase Bowles, *Introducción a la economía política*, Springer, cap. 3).

La reducción de toda la riqueza al dinero conduce a la obsolescencia programada, que se convierte en la base de la sociedad de consumo.

La primacía de la técnica sobre la naturaleza, de la voluntad sobre la razón, que van unidas a la crematística y la pérdida del valor de la tierra como algo sustituible por capital desarraiga a los seres humanos, los hace superfluos, y acaba considerando a la propia especie *homo sapiens sapiens* como algo anticuado, y obsoleto, en cuanto es el fruto del nacimiento y de la evolución natural y no de la fabricación¹⁰

La sostenibilidad débil, defendida por los neoclásicos es insuficiente, al menos por dos razones

1) la destrucción de recursos y la creación de residuos no es ocasional sino inherente al sistema de producción y consumo debido a la primera y segunda ley de la termodinámica como señaló en primer lugar Georgescu Roegen, en su obra sobre *La ley de la entropía y el desarrollo económico*

⁹ahora en *De la economía ambiental a la economía ecológica*, Madrid, Fuhem e Icaria, 1994, p.135-58

¹⁰ Sobre ello, véase, VVAA. *Biotecnología y posthumanismo*, a cura di J.BALLESTEROS Y E.FERNANDEZ, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2007.

de 1971 y posteriormente por otros representantes de la economía ecológica como William Kapp, Herman Daly, o Soldner¹¹.

Resulta necesaria una sostenibilidad fuerte consistente en prevenir, proteger o en su caso reparar los daños causados al ambiente. Así, por ej. David W. Pearce, en su libro *Environmental Economics*¹² hablará de la protección debida a los ciclos bioquímicos (del agua, del oxígeno, del carbono, del nitrógeno) para preservar la vida, pero también del paisaje como bien cultural. De modo semejante, Dobson¹³ destaca que deben ser objeto de protección por sus carácter no sustituible no solo las reservas ecológicas esenciales para la supervivencia humana, como los ciclos bioquímicos, sino también el capital natural irreversible, todas aquellas partes del mundo natural no susceptible de regeneración y las unidades de significado, cada forma concreta de asociación natural¹⁴. Lo exigible ante el daño a la naturaleza es la reparación, *restitutio in integrum* que devuelva las cosas al estado anterior a aquel en que aconteció el daño¹⁵. Solo en caso de daño irreparable, sería necesaria la restauración alternativa, realizando obras equivalentes en otros ecosistemas.

2) la sustitución crematística es inadecuada para hacer frente a los daños propiamente ecológicos, ya que tienen un carácter inconmensurable debido a afectar al dominio público, a los bienes comunes y también por tanto a las diversas generaciones. Desde el ámbito de la ecología humanista el gran crítico de la idea de sustituibilidad ha sido una vez más el genial Fritz Schumacher. En su obra *Small is beautiful*, de 1973¹⁶, escribe “La primacía

¹¹ Sobre ello, GRANDA CARVAJAL C. *Elementos para una crítica de las teorías del crecimiento económico basadas en los conceptos de capital y capital tecnológico*, Universidad de Medellín, 2006, AGUILERA, F. ALCANTARA V. *De la economía ambiental a la economía ecológica*, Madrid, Icaria, 1994, p.28s.

¹² Londres, Longman 1976 recogido ahora en AGUILERA, F. y ALCANTARA, V., *De la economía ambiental a la economía ecológica*, cit. P.161-78

¹³ en “Environment sustainabilities: An analysis and an typology”, *Environmental Politics*, 1996 5(3); 401-428. *Justice and the environment. Conceptios of environmental sustainability and theories of distributive justice*, Oxford University Press, 1998

¹⁴ El elemento fundamental para la sustentabilidad fuerte es la justicia ver JACOBS, M. “Sustainable development as a contested concept” en A. DOBSON, *Fairness and futurity. Essays on environmental sustainability and social justice*, Oxford University Press, 1999 Todo ello exige un cambio en el modo de pensar que traslade el modelo de la economía de la mecánica a la biología, como había ya visto Veblen, y de un sistema cerrado a un sistema abierto, como destaca muy bien William KAPP siguiendo a una línea de pensamiento que va de Whitehead a Von Bertalanffy “El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones” en F.AGUILERA y V. ALCANTARA, *De la economía ambiental a la economía ecológica*, cit. p.333, nota 14.

¹⁵ sobre ello SANCHEZ SAEZ, A., “La *Restitutio in pristinum* como mecanismo deseable para reparar los daños causados al ambiente” *Medio ambiente y derecho*, revista electrónica, Sevilla, 2002. PEÑA CHACON, M. “Reparación y valoración económica de los daños causados al medio ambiente”, *Medio ambiente y derecho*, Sevilla, 2005

¹⁶ p. 46

de la crematística lleva a la pérdida de las distinciones cualitativas entre las distintas categorías de bienes: primarios y secundarios y dentro de los primarios entre no renovables y renovables y de los secundarios entre manufacturas y servicios. De hecho la economía se limita a estudiar todos los bienes como si fueran en todos los casos manufacturas (p.52 y 46). Y concluye afirmando “Equiparar cosas significa darles un precio y así hacerlas intercambiables. De este modo lo sagrado se elimina de la vida porque no puede haber de sagrado en algo que tiene un precio”. Por otro lado Schumacher destaca la urgencia de la distribución, en línea con los clásicos, con Mill y con Chesterton, frente a la tendencia a la concentración del capital.

b) El paradigma de la sustitución y la indiferencia ante la miseria

La primacía neoclásica del dinero procede del individualismo moderno, de Locke y Hume, en los que se une el desprecio a la naturaleza- a la que se acusa de la escasez con el desprecio a la solidaridad primitiva que veía la miseria como violencia- a la que se le acusa de impedir las desigualdades, en las que se apoya la emulación y con ella la riqueza¹⁷. Este planteamiento olvida que la escasez surge artificialmente con la apropiación de la naturaleza (eliminando los bienes comunes) y su mercantilización, poniendo a todos los bienes un precio ya que como recordaba Gandhi “la naturaleza suministra recursos suficientes para las necesidades, no para la codicia”.

En la Modernidad, la crematística acaba con las diferencias a todos los niveles como han destacado entre otros Georg Simmel¹⁸ o Rene Dumont¹⁹ Mas recientemente la conexión entre economía neoclásica y miseria, ha sido objeto de estudio desde finales de los setenta por economistas humanistas como Dupuy y Dumouchel, Orlean y Aglietta, influidos por René Girard y su teoría del chivo expiatorio destacando como la economía neoclásica con su paradigma de la sustituibilidad universal alimenta la violencia, al poder convertir a todos en víctimas. La sustitución universal por el dinero abre el paso a la victimización universal. Ello se ha

¹⁷ En efecto, HUME, D. en el *Treatise of Human Nature* II, p. 722 así como en *A Enquiry concerning the Principles of Moral*, ap. 149, siguiendo a Locke establece que la escasez se debe a la naturaleza, que es vista como una madrastra mientras que la abundancia se debe al trabajo humano basado en el egoísmo y el deseo de emulación de los ricos. Smith devalúa también la naturaleza, y el valor de uso, en favor del trabajo y el valor de cambio.

¹⁸ en su *Filosofía del dinero*, Bolonia, Il Mulino, 1998.

¹⁹ *Homo aequalis : genèse et épanouissement de l'idéologie économique*, Paris, Gallimard, 1977.

evidenciado en la crisis de 2008. Unos jugaban sin riesgo (porque serían rescatados) y la gran mayoría perdía su puesto de trabajo, su casa, etc.

El propio Girard relacionó la violencia contra la naturaleza y contra el ser humano al escribir²⁰ como “la sociedad de mercado devora los recursos del planeta más o menos como pasaba con los antiguos aztecas, cuyo número de víctimas aumentaba sin cesar ya que toda medicina sacrificial va perdiendo su eficacia con el tiempo”. Dupuy en la primera parte del importante libro *El infierno de las cosas* estudia como el economicismo ha supuesto la extensión de la envidia de los que tienen más, y en la segunda parte Dumouchel ha estudiado como ese mismo economicismo generaliza la indiferencia en relación con los que tienen menos o nada.

Aglietta y A. Orlean, en su libro *La violence de la monnaie*, que aplican también las ideas de René Girard a la economía concluyen p. 312, destacando como desde los años 70, “los Estados Unidos han creado varios chivos expiatorios. Primero fue el extranjero, después el laxismo de la Banca central, después la burocracia de las instituciones públicas para acabar con los pobres y los parados. Estos cambios en el chivo expiatorio muestran como este se hace cada vez más interno a las luchas sociales. La agresión frontal de Reagan contra los más desfavorecidos es la mejor expresión de los chivos expiatorios creados por la violencia de la moneda”.

D) Creditismo y bancocracia. El consumidor hipotecado y con fondo de pensiones

El monetarismo lleva a su culminación la idea neoclásica de la exclusión de la política y del Estado, que había comenzado en Stanley Jevons²¹, con la eliminación de la palabra política de la designación de la economía. Hay que abandonarse a la espontaneidad del mercado, ya que éste sería, en cuanto basado en el deseo, racional y perfecto. Es lo que defienden Fama²², Robert Lucas o Alan Meltzer, siguiendo a M.Friedman. Un paso mas consiste en desligar de la soberanía del Estado a los bancos centrales y/ o a los bancos privados y dejar en sus manos el poder de crear dinero de la nada mediante la rebaja de los tipos de interés²³ y la reducción del coeficiente de caja al 1%²⁴. La banca usurpa así al Estado su soberanía²⁵

²⁰ en *Los orígenes de la cultura*, Madrid, Trotta, 2006, p. 79

²¹ *Theory of political economy*, cit. .

²² *Efficient Capital Markets: a Review of Theory and Empirical Work II Journal of Finance*,1991.

²³ Es la propuesta de FRIEDMANN en M. “The Case for Flexible Exchange Rates”, en *Essays in Positive Economics. University*, Chicago, 1953.

²⁴ La crítica a tal planteamiento puede encontrarse en HUERTA DE SOTO, J. *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Madrid, Unión Editorial, 1998. Y en IMF Working Paper, *Research Department*

al apropiarse de la producción de dinero, que deja de ser moneda para convertirse en simples operaciones contables, en crédito/deuda. De este modo el monetarismo queda superado por el creditismo²⁶.

Para aumentar los beneficios, se trata de convertir al ciudadano en simple consumidor dependiente a todos los efectos de los bancos y las bolsas. Se hace creer al cliente en la total cobertura del riesgo a través de un juego de seguros, que pretende hacer innecesaria la solidaridad familiar o social. El cliente, o quizá fuera mejor decir paciente, va a vivir pendiente de sus deudas hipotecarias adquiridas para la consecución de préstamos destinados a la adquisición de la vivienda y otros bienes más o menos duraderos, así como del intento del aseguramiento del futuro post laboral con la especulación bursátil de su fondo de pensiones. Mientras que los sueldos de la clase media bajaban por el imperativo de la competitividad, pedir préstamos hipotecarios era facilísimo. La escuela neoclásica reducía el bienestar a la tarjeta de crédito. Como ha destacado Raghuran G Rajan en el primer capítulo de su libro *Grietas del sistema*²⁷, titulado "Que coman crédito" la desigualdad se ha incrementado en Estados Unidos desde 1970 porque los más pobres han tenido menor acceso a la educación, pero mayor acceso al crédito.

E. El accionista como protagonista social

Simultáneamente la escuela neoclásica convertida progresivamente en monetarismo y en creditismo reduce la problemática del valor al valor del accionista (*shareholders value*). Tal como propone Milton Friedman²⁸ en 1970 la responsabilidad social de la empresa se limita a ampliar el valor del accionista. Este por su parte puede trocear la empresa, disolverla, venderla. Neoclassical value is shareholders value²⁹. El protagonista de la actividad económica deja de ser el emprendedor, que se enfrenta a los límites de los recursos que debe gestionar, y pasa a serlo el *homo financierius*, que opera

The Chicago Plan Revisited Prepared by Jaromir BENES and Michael KUMHOF Authorized for distribution by Douglas LAXTON, August 2012, p. 17ss.

²⁵ Esta subordinación del Estado a los mercados financieros responde al modelo de MODIGLIANI, F. y MILLER, M. cit en BRESSER-PEREIRA, L.C. "The global financial crisis, neoclassical economics and neoliberal years of capitalism", *Revue de la regulation*, 18.06. 2010

²⁶ Sobre la crítica al creditismo, el libro de DUNCAN, R. *The new depression. The Breakdown of the Paper Money Economy*, John Wiley & Sons, Singapore, 2012. P.57ss.

²⁷ *Grietas del sistema. ¿Por qué la economía mundial sigue amenazada?*, Bilbao, Deusto, 2011.

²⁸ FRIEDMAN M., "The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits", *The New York Times Magazine*, 13 09 1970.

²⁹ sobre ello, DEMBINSKI, P. *¿Finanzas que sirven o finanzas que engañan?*, 156-65

en un mundo virtual de dinero ficticio. Surge así la financiarización de la economía y de la sociedad. Se incentiva el riesgo incrementando las retribuciones (bonus) de los operadores financieros más arriesgados, al tiempo que se reducen los salarios de los trabajadores.³⁰ Según el ex economista jefe del FMI, Simon Johnson “de 1973 a 1985, el sector financiero nunca obtuvo más del 16% de los beneficios empresariales nacionales, mientras que en la actual década ha llegado al 41%. Por lo que se refiere a las remuneraciones de los financieros, a partir de 1983, llegaron a alcanzar el 181% de la totalidad de las industrias privadas”. El incremento del lucro promueve la economía de escala, el principio del mejor cuanto más grande³¹ al mismo tiempo que reduce el tiempo a lo instantáneo. Las corporaciones multinacionales que controlan el 11% de la producción mundial pero representan 2/3 del comercio mundial³² buscan el mayor rendimiento del accionista junto a la congelación de salarios³³.

Por ello al cliente hipotecado se le convence también de que lo mejor para para el aseguramiento de su pensión es que se convierta en titular de un fondo de pensiones de modo tal que acaba viendo como también su pensión entra también en el juego bursátil y puede contribuir a hacer quebrar a la empresa en la que trabaja. Paul Dembinski³⁴ afirma con razón que la cordura exigiría hoy desmantelar esos silos de ahorro (p.220s) que ponen en peligro la estabilidad de la economía real.

La pérdida total del papel de los Estados ante los mercados se inicia con la ruptura de Bretton Woods, iniciada por L.B. Johnson en 1968³⁵, y culminada por Nixon en 1971 con la cesión de la soberanía monetaria en favor de los bancos y la desaparición del control de los movimientos del capital, dando origen a la globalización financiera y a la financiarización de la economía.

³⁰ BROWN, E. *Web of Debt: The Shocking Truth About Our Money System and How We Can Break Free* Third Millennium Press, 2007.

³¹ SCHUMACHER F. *Small is beautiful*, cit. 1 /4. Esta crítica se encuentra también en Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva*,

³² DEMBINSKI P.H.¿ *Finanzas que sirven o finanzas que engañan?*, cit. cap. 6.

³³ BLOND, P. *Red Tory: How Left and Right Have Broken Britain and How We Can Fix It*. Faber, Londres, 2010.

³⁴ en su libro *¿Finanzas que sirven o finanzas que engañan?*, p.71 y 219-ss

³⁵ Sobre ello, DUNCAN, R. *The new depression*, cit. p. 1ss.

F) La Unión Europea, sojuzgada por la Escuela Neoclásica

Pese a su origen anglosajón, esta financiarización de la economía pasa también a la Unión Europea con el Tratado de Maastricht, en el que se abandona el proyecto inicial de la Unión política Europea por el simple proyecto de unión monetaria. Los dirigentes europeos del momento, Kohl, Miterrand, Major, Andreotti o González, se dejaron seducir por la propuestas de la *European Round Table of Industrials* (ERT), fundada en 1983 por las principales multinacionales europeas³⁶ y dejaron a los Estados a merced de los bancos y de los mercados financieros.

La pérdida de la soberanía monetaria establecida en Maastricht implicará la **sumisión de los Estados a los Bancos en varios modos**

a) atribuyendo a los Bancos privados la creación de dinero mediante préstamos, y a la Banca central, también de capital privado, el derecho a imprimir billetes.

b) prohibiendo en su artículo 104 a los Estados recibir financiación directa del Banco Central, obligándoles a pagar un 5% de interés por colocar sus bonos a los bancos, mientras que éstos han recibido del Banco central el dinero a un interés del 0,75.

c) **imponiendo la total apertura de las cuentas para el capital extranjero rompiendo con las normas mucho más prudentes del Tratado de Roma de 1957³⁷ e impidiendo el control de los capitales golondrina.**

La mala gestión de las entidades financieras- convertidas en clave del sistema- llevará a la vulneración de las reglas más elementales de la economía de mercado, con el principio “too big to fail” que implica la negación de la igual responsabilidad de los agentes económicos, ya que supone la impunidad de los responsables del desastre, los grandes bancos de inversión. La asunción de la deuda financiera por los Estados conducirá al riesgo de quiebra para éstos y a su necesidad de rescate provocando inicialmente el daño del contribuyente y finalmente la disolución del

³⁶ entre otras, la británicas Shell, e Imperial Chemiques Industries, la italiana Fiat, la suiza Nestlé, la alemana Dammler Benz, las españolas Telefónica y Repsol, así como los principales bancos europeos. Su principal impulsor, el vizconde Etienne Davignon, es ahora el presidente del Club Bilderberg.

³⁷ **Sobre la infidelidad de la Unión Europea a sus planteamientos fundacionales, véase, DI TARANTO, G. “L’Europa tradita. Dall’economia di mercato all’economia del profitto” en CAPRIGIONE, F. (ed.), *La nuova disciplina della società europea*, Cedam, 2008.**

Estado social de derecho³⁸, salvo en casos modélicos como Islandia, que se negaron a perder su soberanía

La financiarización de la economía conduce a la mercantilización de la sociedad, en la que todo está subordinado a los mercados, incluida la dignidad humana. Las relaciones humanas se reducen a simples transacciones y se niega todo principio innegociable y todo derecho inalienable. Con lo que, como veremos, se destruye el fundamento mismo del Estado social de Derecho.

II. El Estado social y la subordinación de la economía al libre desarrollo de la personalidad. El derecho al trabajo.

Los orígenes remotos del Estado social pueden verse en la Italia del siglo XIV en la economía cívica franciscana y concretamente en la obra de Bernardino de Siena, que consideraba el derecho al trabajo como el bien económico fundamental. El trabajo era algo esencial para la realización de la persona y no sólo como medio de subsistencia. Lo importante es tener trabajo, no recibir subvenciones, ya que “la limosna ayuda a sobrevivir, pero no a vivir. Porque la vida exige producir y la limosna no produce”³⁹

Los orígenes más cercanos del Estado social se encuentran en la Alemania del siglo XIX, dos años después de la Revolución de 1948, concretamente en las obras de Lorenz von Stein y Robert von Mohl. A diferencia del concepto de Estado del bienestar, que se refiere a aspectos cuantitativos, mensurables y que estaba ya en el despotismo ilustrado, por ej. en Christian Wolf, Von Stein considera que el Estado tiene como misión hacer posible que el ser humano desarrolle plenamente su personalidad, frenando las disfuncionalidades de la sociedad burguesa, que abandona al ser humano en condiciones de miseria y dependencia. De modo análogo, 9 años más tarde Von Mohl considera que el Estado social se basa a la atención a los fines existenciales de todos.

Pocos meses antes de la crisis de 1929, el ilustre jurista alemán Herman Heller en su artículo *Rechtsstaat oder Diktatur?* defenderá la idea del Estado social de Derecho como Estado material de derecho, en parecidos términos a los de Von Stein y von Mohl, subordinando los medios, es decir, la actividad económica, a los fines, es decir, a la persona. Heller escribe:

³⁸ MOFFA, Claudio, “Stato sociale, crisi finanziaria, sovranità nazionali: il nodo della Banca centrale Europea” en *La dimensione sociale dell’Unione Europea alla prova della crisi globale*, a cura di P. GARGULLO e A.CICARELLI, Milan, Franco Agnelli, 2012.

³⁹ “Prediche volgari sul campo di Siena”, cit. por BRUNI, L. y ZAMAGNI, S., *Dizionario di economia civile*. Roma, Città Nuova, 2009.

“La sumisión de la economía a las leyes bajo el Estado de Derecho no es otra cosa que el sometimiento de los medios a los fines de la vida y con ello, la condición previa para una renovación de nuestra cultura. Deberían reparar en que el futuro de la cultura occidental no está amenazado por la ley o por la extensión de ésta a la economía, sino justamente por la anarquía y por la forma de manifestarse ésta en política, por la Dictadura-especie de neofeudalismo, así como por el frenesí anárquico de esta producción capitalista que padecemos, que ni a los trabajadores manuales ni a los intelectuales deja el ocio y la oportunidad que reclama una actividad cultural creadora. Al caer en la cuenta de todo esto aparece claro el dilema entre Dictadura fascista o Estado social de Derecho”. Las ideas de Von Stein y von Mohl serán recogidas posteriormente por Ernst Fortshoff, y Huber con su teoría del Estado social basado en la “procura o cuidado, existencial” (*Daseinvorsorge*). La procura existencial exige en primer lugar una política de pleno empleo que asegure un puesto de trabajo para todo ciudadano en condiciones de trabajar.

Coincidiendo en gran medida con el pensamiento de Heller, los ordoliberales alemanes defenderán la economía social, luchando contra los monopolios, apoyando la pequeña y mediana empresa y redistribuyendo las rentas con equidad. Las ideas de uno y otros se plasmarán en la Ley Fundamental de Bonn de 1949, en la que se configura el Estado social de derecho.

Treces años antes el economista británico John Maynard Keynes⁴⁰ refutaba la idea de que la economía funcionase como un sistema mecánico, en permanente equilibrio dado que el comportamiento de los agentes económicos está más condicionado por el optimismo o pesimismo espontáneo, lo que él llamaba los *animal spirits*⁴¹. Por ello rechazaba el acercamiento de la economía a las ciencias mecánicas y exactas y la acercaba a la psicología de las masas. Respecto al Estado, proponía inversiones públicas, para realizar aquello que la inversión privada no hacía, ya que estaba ocupada en el lucro individual (to beat the gun) y en el deseo de liquidez sin solidaridad alguna y al mismo tiempo para reequilibrar la situación económica mediante el incentivo de la demanda. La finalidad social de las inversiones debía ser acabar con la ignorancia, que ha empobrecido nuestro tiempo. Las ideas de Keynes, con algunas limitaciones- Keynes quería una nueva moneda mundial, el bankor, previendo los problemas que plantearía más tarde la supremacía del dólar-

⁴⁰ en su gran obra *The General Theory of Employment, Interest and Money*, London : Macmillan an Co. Limited 1936

⁴¹ *The General Theory of Employment*, cit. Cap. 12 ap. VII.

se plasmarían en la importantísima Conferencia de Bretton Woods de 1944⁴².

Volver a Bretton Woods

El Premio Nobel de Economía francés Maurice Allais (1911-2010) criticó con gran lucidez la subordinación de los Estados a los mercados financieros, preguntándose con humor quienes eran estos mercados, y respondiendo con su enumeración según el Departamento del Tesoro norteamericano: “Goldman Sachs, J.P. Morgan, Bank of America, Citybank, CityCorp, Merrill Lynch; Credit Suisse, UBS, HSBC, Deutsche Bank, y BNP-Paribas”⁴³. Allais vió en la globalización financiera la responsable principal de la extensión del paro en la Unión Europea.

En esta misma línea Dani Rodrik⁴⁴ afirma que vivimos desde la globalización en un auténtico trilema. No es posible seguir con la globalización financiera, si queremos mantener la democracia y el Estado social. Siguiendo a Keynes, considera que hemos ido demasiado lejos en la globalización financiero y es necesario recuperar Bretton Woods para frenar los capitales golondrina, que fueron responsables de la crisis asiática de 1997, y en general de todas las crisis económicas. La finalidad primera de la economía debe ser el pleno empleo. Para ello hay que fomentar la producción industrial y el comercio y limitar la economía de casino. Ello requiere *policy space*, “espacio político” para dirigir las políticas monetarias y fiscales e imponer la tasa Tobin a las transacciones financieras⁴⁵.

El hilo conductor del Estado social es la estricta regulación de las finanzas y en concreto la subordinación de la cuenta de capital a los intereses nacionales del desarrollo humano⁴⁶

⁴² SKIDELSKI, R. *El regreso de Keynes*, Barcelona, Crítica, 2009 p. 142.

⁴³ *La Mondialisation, la destruction des emplois et de la croissance, l'évidence empirique*, Paris. Clément Juglar, 2007, *La crise mondiale d'aujourd'hui Pour de profondes réformes des institutions financières et monétaires*, París, Clément Juglar, 1999.

⁴⁴ *The Globalization Paradox*. London and New York, Norton and Co. 2011.

⁴⁵ RODRIK y STIGLITZ junto al colombiano J.A. OCAMPO son los editores de la importante revista también en línea neokeynesiana *Globalization and Development*, aparecida en 2010.

⁴⁶ Actualmente en esta dirección junto a Rodrik y Ruggie se pueden citar a otros autores keynesianos como Eric Helleiner, Peter Chowla, adalid del *Bretton Woods Project*, Robert Skidelski, biógrafo de J.M. Keynes, Joseph Stiglitz, “Contagion, Liberalization, and the Optimal Structure of Globalization”, en *Journal of Globalization and Development*, 2010, Tuner, A. *Just Capital: The Liberal Economy* Macmillan, 2010.

Razones para la esperanza en el restablecimiento del Estado social.

a) Control de las finanzas.

La Escuela neoclásica y su ímpetu desregulador ha ocupado sólo pocas décadas dentro de la historia de la economía de mercado, desde que surge ya a fines de la Edad Media: De 1870 a 1929 y de 1970 al presente.

La subordinación de las finanzas al derecho va íntimamente unida a la cuestión central del Estado social: la conquista del pleno empleo. Según avanza más la desregulación financiera crece más el paro, y simultáneamente el control de las finanzas garantiza la extensión del empleo.

1) Los países emergentes están en la buena dirección

El hecho de que todos los países del mundo que han mejorado en los últimos tiempos, empezando por Malasia como China, India, Brasil, Turquía, Sudáfrica, México, Corea del Sur, han controlado la cuenta del capital al saber beneficiarse de la globalización financiera, subordinándola a bien común nacional. Del mismo modo los países, que más han sufrido con la crisis han sido los tradicionalmente opuestos a toda regulación de las finanzas como GB y USA.

2) El propio FMI

en un informe de su staff de febrero de 2010⁴⁷, ha criticado la libertad de movimientos de capital y apoyado a Islandia, en su no pago a los pagos, debido a la volatilidad de las finanzas con posterioridad a la quiebra de Bretton Woods, es decir, entre 1970 y 2008 al dar a conocer que se han producido 124 crisis bancarias, 208 crisis monetarias, y 63 crisis de deuda soberana

y en otro importante informe de agosto de 2012, preparado por Jaromir Benes and Michael Kumhof y titulado “The Chicago Plan Revisited”, propone recuperar la propuesta de los autores como Von Mises(1912), Henry Simons(1933) e Irving Fisher (1933) Hayek (1937) y Rothbard

⁴⁷ J D. OSTRY, A. R. GHOSH, K. HABERMEIER, M. CHAMON, M.S. QURESHI, and D.B.S. REINHARDT, *Capital Inflow: The Rol of Controls*, IMF. 2010.

(1983) Maurice Allais(1946) o Tobin (1985)⁴⁸ consistente en exigir a los Bancos una reserva (*reserve banking*) del 100\$ de los depósitos, lo acabaría con el nefasto principio del “too big to fail”, y avalaría la igual responsabilidad de los agentes económicos⁴⁹

3) UE : Hay que volver al tratado de Roma de 1957

Como destaca **Rawi Abdelal**⁵⁰, el Tratado de Roma de 1957, consideraba que lo fundamental de la Unión era la reconciliación, la paz y la unión política y **trataba a los flujos de capitales como a ciudadanos de segunda categoría**. Con esta visión de subordinación de la economía, y más aún las finanzas, a la política, la UE mantuvo rígidos los movimientos de capital hasta los años 80, lo que corresponde a su época de mayor prosperidad, los llamados “30 gloriosos”.

Un ingrediente importante en la necesaria subordinación de las finanzas al derecho lo constituye la tasa Tobin, como medida de lucha contra la especulación, que ahora se quiere imponer en 11 países de la UE, con total oposición del G.B. Es importante para reducir la volatilidad y a desmantelar el ahorro financiero.

Otros motivos para la esperanza: el caso Falciani y la lucha contra defraudación fiscal.

La sentencia del Tribunal de la EFTA, que da la razón a Islandia frente a GB y Holanda.

b) La lucha por el empleo: reducción de la jornada laboral y tecnologías intermedias.

La lucha contra el paro pasa al menos por dos medidas, una es la reducción de la jornada laboral. La otra es el cambio de la tecnología a emplear.

A)La reducción de la jornada laboral se encuentra ya establecida desde la *Carta Social Europea* del Consejo de Europa de 18 de Octubre 1961, en cuyo artículo 2º de la segunda parte puede leerse:

⁴⁸ HUERTA DE SOTO, J. . *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, cit.

⁴⁹ IMF Working Paper, *Research Department The Chicago Plan Revisited* Prepared by Jaromir Benes and Michael Kumhof Authorized for distribution by Douglas Laxton , August 2012, p. 17ss.

⁵⁰ *Capital rules. The Construction of the global Finance*, Harvard University Press, p. 156

Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a unas condiciones de trabajo equitativas, las partes contratantes se comprometen:

A fijar una razonable duración diaria y semanal de las horas de trabajo, reduciendo progresivamente la semana laboral en la medida en que lo permitan el aumento de la productividad y otros factores pertinentes. Como yo escribía ya en 1992 en “Los derechos de los números pobres”ⁱ, en *Derechos humanos*,” a pesar del tiempo transcurrido y los adelantos técnicos, la jornada laboral sólo se ha reducido de 40 horas a 38” y en algún momento reciente ha habido incluso se ha pretendido de aumentarla indefinidamente⁵¹.

B) El cambio de modelo productivo como lucha contra el paro fue la prioridad del libro extraordinariamente anticipador de 1973 de Fritz Schumacher, *Small is beautiful*, especialmente en su cap. 10 titulado “una tecnología con rostro humano En él sigue a Gandhi en la crítica a la producción en masa basada en una tecnología sofisticada intensiva en capital, que requiere una cantidad muy considerable de inversión y una dependencia energética alta y que incrementa el desempleo y propone cambiarla por una producción por las masas, cuidadosa con los recursos escasos, que requiere poco capital y exige una amplia aportación de trabajo humano. A esta tecnología se le puede llamar intermedia, democrática, o tecnología del pueblo. Va unida a un tipo de desarrollo cualitativo, que incrementa la calidad de vida, no el nivel de vida, ya que no busca la riqueza, sino la suficiencia”.⁵² Es por tanto urgente recuperar el tamaño humano en la empresa y en el crédito para restablecer la competencia y reducir las desigualdades.⁵³ Hasta hoy mismo los gerentes de los grandes bancos multiplican sus beneficios, mientras crece el desempleo, ya que la pequeña y mediana empresa, que crea el 90% del empleo, no encuentra crédito

⁵¹ Sobre ello, el libro de 1º de Mayo, *El tiempo de trabajo y la jornada laboral en España*, Madrid, 2012.

⁵² En esta misma línea SKIDELSKY, R. y SKIDELSKY, E. *How much is enough. The Love of money and the Case for the Good Live*, New York, Other Press, 2012.

⁵³ Como escribe Röpke, *Civitas Humana*, p. 5 : “Feudalismo y monopolio están implicados recíprocamente”. La primacía de lo pequeño y del largo plazo implica el rechazo de la Bolsa como eje de la economía . Por su parte la Banca es concebida como financiadora de la empresa y la empresa se basa a su vez en la participación de los trabajadores. La reforma del sistema financiero, propuesta por Paul Volcker iba en esta misma línea ordoliberal al querer acabar con los Bancos demasiado grandes para caer, dividiendo a los Bancos, pero finalmente la Ley Dodd-Frank de 11 07 2010 fue más modesta en sus exigencias.

La lucha contra el desempleo constituye sin duda la tarea principal para lograr el desarrollo libre de la personalidad. Y no puede tampoco de la lucha contra la corrupción y el despilfarro del gasto público, que no sea gasto social, es decir, las subvenciones a expresidentes, partidos políticos, sindicatos,

Dembinski en su excelente libro, *¿Finanzas que sirven o finanzas que engañan?* resume muy bien las propuestas para salir de la crisis

a) sustituir la ideología de la eficiencia económica por la preocupación por el bien común.

b) Favorecer las relaciones duraderas y al mismo tiempo los circuitos cercanos, con menos intermediarios.

c) Distribuir los daños causados por la crisis. A través del sistema tributario.

d) Mayor control de las finanzas

Concluyo. El establecimiento de una cultura que restaure la responsabilidad requiere sobre todo de una nueva antropología que sepa valorar rectamente el dinero, como algo que resulta indispensable para remediar algunas deficiencias estructurales, como la miseria, la falta de agua potable, de alimentos, de fármacos, pero que no resuelve sin más el tema de las diferencias de capacidad entre los seres humanos⁵⁴ y sobre todo nada puede hacer en relación con las deficiencias ontológicas del ser humano, especialmente con la dimensión del sufrimiento y la muerte⁵⁵. Por ello el sentido de la responsabilidad sólo puede recuperarse, tras el paréntesis lúdico de los últimos cuarenta años, reconociendo el papel instrumental, subordinado y limitado del dinero, que obliga a organizar la sociedad de modo que no esté arrodillada ante “los mercados”, sino que por el contrario subordine las finanzas a la producción y ésta al ser humano, tal como propone la importante Encíclica *Caritas in Veritate*. La absolutización del mercado lleva a negar el carácter inalienable de la dignidad humana, considerando que todo tiene un precio, que todo es venal. Sólo superando tal absolutización, se podrá restablecer el respeto a la dignidad ontológica del ser humano y de sus derechos, que deben ser considerados no sólo como inviolables por los otros, sino incluso inalienables por el propio titular.
